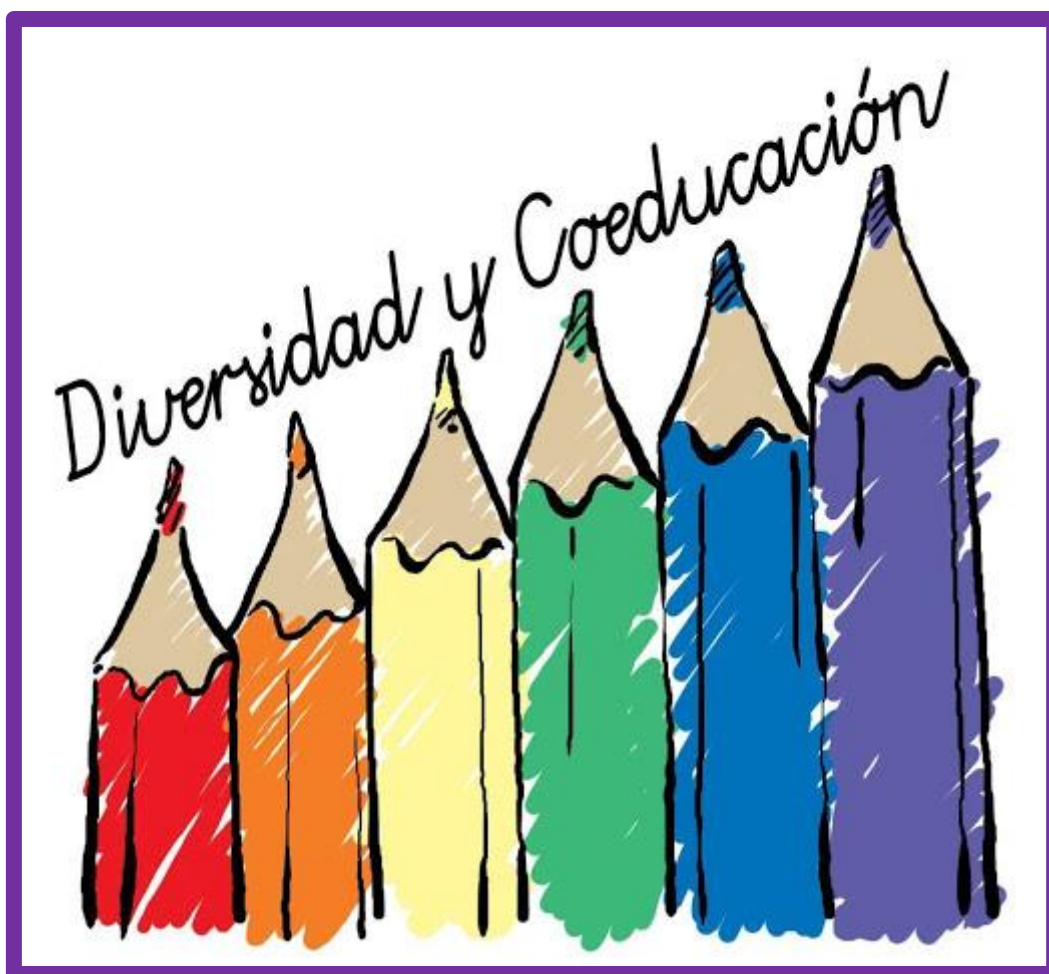


# "PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CENTRO".

CEIP LA ESPERANZA (CANTILLANA)



COORDINADOR:

ANTONIO ALBERTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

---

## ÍNDICE.

**Introducción.**

---

**Justificación.**

---

**Contextualización.**

---

**Objetivos.**

---

**Metodología.**

---

**Actividades y temporalización.**

---

**Evaluación.**

---

**Conclusión.**

---

**Bibliografía.**

---

**Anexos.**

---

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente proyecto está enmarcado dentro de la coeducación, pero antes de nada sería bueno definir este concepto.

La coeducación podría ser entendida como un **método educativo** que parte del principio de igualdad entre sexos y la no discriminación por dicha razón. Coeducar podría ser educar a niños y niñas de la misma forma, y no hacerlo de manera diferenciada según su sexo. No obstante, esta definición estaría más relacionada con la educación mixta.

El concepto de **coeducación** supone un paso más allá. La coeducación debe promover la igualdad fundamentándose en el respeto a la diversidad, la valoración y la visibilización de los distintos géneros, así como impulsando la libertad de elección. La coeducación supone una actividad de conocimiento de toda la comunidad y por parte de toda la comunidad educativa. Supone desaprender y aprender para identificar nuestros propios sesgos, cuestionar y reflexionar acerca de los modelos sociales que tenemos. Tomar consciencia de los valores que transmitimos, para que conduzcan a la promoción de la igualdad.

De este modo, el proyecto pretende servir de guía para seguir introduciendo el modelo coeducativo dentro de nuestra comunidad a distintos niveles (profesorado, alumnado y familias), tal y como se ha venido haciendo con los planes de cursos anteriores.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

La violencia y la desigualdad de género son concebidas como dos de los problemas más importantes que afronta nuestra sociedad. Se trata de un tipo de violencia estructural e ideológica, que se viene ejerciendo sobre las mujeres por el mero hecho de serlo, sin distinción de raza, edad o clase social.

Ya desde los años 60 la Organización de las Naciones Unidas viene celebrando convenciones y estableciendo acuerdos para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Desde entonces se persigue la igualdad de derechos, el respeto de la dignidad y la plena participación de las mujeres en la vida política, social, económica y cultural.

A nivel nacional, la **Constitución Española** recoge que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

**Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** recoge que “Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes”. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o

condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria".

A nivel autonómico, el **Estatuto de Autonomía de Andalucía** en su artículo 15 apuesta por “garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos”, y en su artículo 16 recoge que “Las mujeres tienen derecho a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas”.

La **Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía** tiene por objetivo hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución y 15 y 38 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, seguir avanzando hacia una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

En el ámbito educativo, la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa**, establece en su artículo 1, como uno de los principios de la educación, “el desarrollo de los valores en la escuela que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”.

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía** recoge, entre sus principios, la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo. En su artículo 5, aparece entre sus objetivos “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”.

Este consenso político por la persecución de la igualdad de género se vio reflejado en el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados del día 28 de septiembre de 2017.

Sin embargo, este consenso de lucha por acabar con esta discriminación con la que han contado las mujeres desde antaño, no sólo se da a en las instituciones públicas, sino que existe en el conjunto de la sociedad. Es una realidad que la preocupación por conseguir la igualdad de género se constituye como una cuestión social y, aunque se han dado pasos en pos de dicha igualdad, quedan muchos pasos por dar. He ahí la importancia de trabajar este aspecto desde el ámbito educativo.

La eliminación de la violencia contra las mujeres o por cuestión de género debe ser una tarea conjunta, que en el ámbito educativo sea abordada por todos los agentes que intervienen: profesorado, alumnado y familias/entorno. Es por ello que en el CEIP La Esperanza consideramos de especial importancia continuar con el diseño de programas que fomenten valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas, y proporcionar un modelo de relación desde la igualdad el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN.

Este programa está destinado a llevarse a cabo en el **Colegio de Educación Infantil y Primaria “La Esperanza”** de Cantillana (Sevilla). Cantillana es una población de cerca de 11.000 habitantes, ubicada a 30 km al noroeste de la ciudad de Sevilla, con una actividad económica principalmente agrícola.

El centro está situado en la barriada de La Esperanza, un entorno con una población de un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo. Se trata de una zona donde los movimientos de una parte de la población se pueden considerar bastante frecuentes, ya que cuenta con numerosas familias de origen migrante (principalmente procedentes de Rumanía) que realizan desplazamientos en función de las ofertas laborales (temporeros agrícolas).

El centro actualmente cuenta con **dos líneas** bilingües completas tanto en **E. Infantil como en E. Primaria**, a excepción de algunos niveles, quedando distribuido de la siguiente manera:

- 2 clases de 3 años.
- 2 clases de 4 años.
- 3 clases de 5 años.
- 2 clases de 1º de primaria.
- 3 clases de 2º de primaria.
- 2 clases de 3º de primaria
- 2 clases de 4º de primaria.
- 2 clases de 5º de primaria.
- 3 clases de 6º de primaria.
- 1 aula Educación Especial.
- Aula de Apoyo a la Integración
- Aula de Audición y Lenguaje.

El colegio está compuesto por dos edificios. Un edificio principal donde se encuentran los grupos de Primaria, los de Infantil de 5 años, el aula de Educación Especial, el comedor, la secretaría y los despachos del Equipo Directivo. En el otro edificio, de menor tamaño, se encuentran los grupos de infantil de 3 y 4 años. El centro cuando con dos patios, uno para cada etapa.

La aplicación de este plan de trabajo será llevada a cabo por el claustro del centro, compuesto por los siguientes profesionales:

- 7 tutoras en Educación Infantil y una maestra de apoyo.
- 14 tutores/as en Educación Primaria con 3 maestras de apoyo.
- 1 tutor en aula específica (coordinador del proyecto) junto con la Educadora del aula.
- 1 maestra de Pedagogía terapéutica.
- 1 maestro de Audición y Lenguaje.
- 1 maestro de educación física.
- 1 maestro de inglés.

- 2 maestras de religión.

Además contamos con la colaboración del AMPA Nueva Esperanza. Esta asociación está compuesta en su mayoría por madres y padres jóvenes que muestran una gran disposición de trabajo e implicación en el centro.

#### **4. OBJETIVOS.**

El objetivo general de este proyecto es servir de herramienta para establecer unas líneas de actuación que favorezcan una convivencia igualitaria dentro de nuestra comunidad educativa, así como actuaciones para la prevención de la violencia de género durante el curso 2020/2021.

De manera más concreta, el plan recogerá una serie de objetivos vinculados a los diferentes agentes implicados: profesorado, alumnado y familias/entorno.

##### Objetivos con el profesorado:

- Continuar la integración del modelo coeducativo en la práctica docente a través de las distintas áreas del currículo de una manera transversal.
- Formar al profesorado en perspectiva de género a través asesoramiento, documentación y la reflexión sobre las construcciones que tenemos del género y cómo las aplicamos en el aula.
- Sensibilizar al profesorado sobre las actitudes sexistas que podemos tener en clase y reflexionar sobre las mismas para aplicar una comunicación no sexista, discriminatoria e inclusiva con el alumnado.
- Transmitir al alumnado la capacidad de reflexión sobre aquellas actitudes sexistas que se puedan dar en el aula o en su entorno, potenciando una actitud crítica ante aquellas situaciones susceptibles de desigualdad.
- Proporcionar al profesorado información que le pueda orientar en la selección de juegos, juguetes y cuentos no sexistas y no violentos para emplear en el aula y para servir de guía a las familias.

##### Objetivos con el alumnado.

- Sensibilizar al alumnado sobre las desigualdades de género que existen en la sociedad, y las posibles situaciones que puedan darse en el centro.
- Despertar una actitud crítica y reflexiva en el alumnado en relación a las construcciones sociales sobre el género y las desigualdades que existen respecto al mismo.
- Dotar al alumnado de estrategias no violentas para la resolución de conflictos aplicando actitudes de asertividad, respeto y de diálogo.
- Conocer y aprender juegos y juguetes nuevos no sexistas y no violentos, que favorezcan un juego igualitario y basado en relaciones de respeto y no conflictivas.
- Mostrar al alumnado ejemplos de buenos tratos que propicien relaciones basadas en el respeto y la igualdad, así como la prevención de la violencia de género.

### Objetivos con las familias.

- Fomentar la participación y la implicación de las familias en el centro a través de actividades relacionadas con el Plan de igualdad en colaboración con el AMPA.
- Reflexionar sobre el lenguaje y las actitudes sexistas que se pueden dar en el ámbito doméstico como reproducción inconsciente de la educación sexista que hemos recibido.
- Proporcionar a las familias claves para la selección de juegos, juguetes y cuentos sexistas y violentos para usar en casa con sus hijos e hijas.

## 5. METODOLOGÍA.

Atendiendo al **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021** los principios fundamentales de este programa son:

- *Transversalidad*: tratando la perspectiva de género como un aspecto relacionado con todas las áreas y con las distintas situaciones que se dan en el día a día en un colegio.
- *Visibilidad*: dando la relevancia que tiene el problema de la igualdad de género en nuestra sociedad y en nuestro día a día.
- *Inclusión*: contando con la diversidad de género, raza, capacidades, etc., que representa las aulas y la sociedad en general.
- *Paridad*: estableciendo equidad entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

La metodología empleada para este proyecto será globalizada e interdisciplinar, es decir, se abordará la igualdad de género a través de las distintas áreas y las distintas situaciones que se den en el centro. No se tomará como un ámbito en sí mismo.

Se empleará una metodología reflexiva, práctica y vivencial, potenciando siempre el papel activo del alumnado, a través de juegos, debates, actividades grupales, etc.

Se plantearán actividades a nivel de centro que puedan ser realizadas de manera colaborativa, pero teniendo en cuenta la situación actual derivada del COVID 19. Estas actividades serán planteadas para realizar en los grupos estables de convivencia, mientras la situación no permita el trabajo conjunto entre las diferentes clases del centro, o con agentes externos. Algunas propuestas se realizarán a nivel de centro (con un resultado común, pero reduciendo al mínimo la relación entre los alumnos) y otras a nivel de aula.

Se trabajará de manera conjunta con los diferentes agentes sociales del ayuntamiento y en coordinación con los otros centros educativos de la localidad, con el fin de contextualizar el proyecto a la realidad del entorno. Además, se tratará de implicar o, por lo menos, buscar asesoramiento de entidades sociales expertas en cuestión de género de la localidad.

Se empleará una metodología basada en el juego con el fin de hacer buen uso de juguetes, buscar juegos coeducativos, no sexistas y no violentos, e ir deshaciendo los prejuicios que rodean a algunos de los mismos.

Se tendrá en cuenta una perspectiva de trabajo en el centro cohesionada con la realidad social que nos envuelve, creando conciencia de la desigualdad que nos rodea, y potenciando la reflexión en el alumnado sobre la realidad de la localidad.

El desarrollo de este proyecto tendrá un carácter abierto y flexible, dejando cabida a las distintas adaptaciones que demanden la situación sanitaria y el curso, sin perder de vista las directrices generales aquí planteadas.

## 6. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

Este proyecto está diseñado para ser aplicado durante el curso 2020/2021. Para ello se plantea la realización de actividades a lo largo del curso. Actividades a nivel de centro, con un objetivo o un resultado común, actividades puntuales con el profesorado, actividades para la celebración de las distintas efemérides, etc.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	
<b>NOVIEMBRE</b>	<p><u>Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer (25 noviembre).</u></p> <p>Para la conmemoración de este día se llevará a cabo una actividad en conjunto con los otros dos centros educativos y con el Ayuntamiento de Cantillana.</p> <p>La propuesta consiste en elaborar el molde de una camiseta en goma eva de color morado. Las camisetas después serán decoradas como cada cuál quiera, haciendo alusión a la violencia de Género. Cada alumno/a colgará después esa camiseta en el balcón de su casa. Con ello se quiere simbolizar la carrera que suele hacerse en el pueblo conmemorando este día.</p> <p>Además se propone trabajar en cada clase el motivo del color morado relacionado con el feminismo y la violencia contra las mujeres.</p> <p>Se proponen distintos cuentos relacionados con la violencia de género por niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infantil: “Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa” y “El chubasquero de Aurora”.</li> <li>- Primer y segundo ciclo de primaria: “el monstruo”.</li> <li>- Tercer ciclo: “El maltrato sutil”.</li> </ul> <p>El alumnado de tercer ciclo además participa en un concurso de dibujos con contenido relacionado con la violencia de género organizado por la asociación de mujeres “Coro Azahar”</p>
<b>DICIEMBRE</b>	<p><u>Día internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre)</u></p> <p>Con motivo del día de las personas con discapacidad se plantean una serie de videos para ver en clase y poder comentar y debatir. Además se proponen una serie de canciones para poner a la entrada y poder ponerlas en clase también.</p>

	<p>Música:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mensajes del agua (Macaco).</li> <li>- Diferentemente iguales (Bebe)</li> <li>- Igual que tú (Mario Díaz)</li> </ul>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
ENERO	<p><u>Día de la paz</u> (31 de enero). Se tratará de realizar una actividad conjuntad con el proyecto Escuela espacio de Paz. Se proponen juegos colaborativos y no violentos por niveles para trabajar en el recreo.</p>
FEBRERO	<p><u>Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia</u> (11 de febrero) Para este día se ha propuesto material didáctico para trabajar en clase con el alumnado. Por una parte, para infantil se han propuesto un cuaderno con dibujos de mujeres importantes en la ciencia. Por otra parte, para la etapa primaria se ha propuesto un juego de Genially en el que se trabaja información de mujeres importantes en la ciencia. Se han proporcionado dibujos de estas mujeres para poder completar, y páginas con información de mujeres STEAM, para aquellos cursos que ha querido ahondar más y trabajarlo a través del contenido curricular (como la biografía por ejemplo).</p>
MARZO	<p><u>Día Internacional de la Mujer</u> (8 de marzo) Para la conmemoración de este día se propondrá la realización de un trabajo sobre mujeres que han desempeñado un papel importante en la vida de Cantillana. Trabajo realizado en colaboración con el Ateneo de Cantillana, la Asociación de Mujeres Cantillaneras, la Asociación cultural de mujeres “Coro Azahar, la Delegación de igualdad del ayuntamiento y diversas personas de la localidad. Las mujeres se han trabajado atendiendo al contenido curricular de lengua que se está trabajando en ese momento. Infantil: Poema de María Solís. Primero: Descripción de las mujeres, “realización de un quién es quién”. Segundo: Elaboración de noticias relacionadas con las distintas mujeres. Tercero: Trabajo de los poemas de Concha Caro y María Solís. Cuarto: Trabajo de la biografía. Quinto: Reseña de una exposición que se realizó en el pueblo con cuadros de Pastora Pacheco. Sexto: entrevista teniendo como referencia la entrevista realizada a una de estas mujeres.</p> <p>Canciones para la entrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La puerta violeta (Rozalen).</li> <li>- Canciones para una mujer valiente (Mario Díaz)</li> <li>- Epístola Feminista (El Jose)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déjala que baile (Alejandro Sanz).</li> <li>- Ella (Bebe)</li> </ul>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
MAYO	<p><u>Día del trabajo</u> (1 de mayo) Se propone trabajar los roles de género en el mundo laboral. Se hace una propuesta por ciclos de actividades relacionadas con la temática.</p> <p><u>Infantil:</u> se proponen canciones sobre las profesiones en las que aparezcan representados tanto hombres como mujeres. Se proporcionan también varias fichas para poder colorear y trabajar las profesiones: mujeres y hombres que limpian, mujeres y hombres que se dedican a la construcción, etc.</p> <p><u>Primaria:</u> el video “Y tú, ¿qué quieres ser de mayor?” para poder debatir y reflexionar sobre lo que el alumnado quiere ser de mayor y la influencia que tienen los roles de género en estas preferencias. Se proponen también varios Genially en los que se ponen ejemplos de profesiones feminizadas y masculinizadas con personas del género contrario que las llevan a cabo. Concretamente en el tercer ciclo se proponen ejemplos de personas españolas.</p> <p><a href="https://view.genial.ly/60867034e432860d7fecbb53/interactive-content-crucero-profesiones">https://view.genial.ly/60867034e432860d7fecbb53/interactive-content-crucero-profesiones</a>  <a href="https://view.genial.ly/6086789a78c7db0da079d62f/interactive-content-que-profesion-hay-detras">https://view.genial.ly/6086789a78c7db0da079d62f/interactive-content-que-profesion-hay-detras</a>  <a href="https://view.genial.ly/607ff89981ec650d3bc019c8/interactive-content-descubre-al-personaje">https://view.genial.ly/607ff89981ec650d3bc019c8/interactive-content-descubre-al-personaje</a>  <a href="https://view.genial.ly/60818fd80401a30da4f537af/guide-dia-del-trabajo-roles-de-genero">https://view.genial.ly/60818fd80401a30da4f537af/guide-dia-del-trabajo-roles-de-genero</a></p>

## 7. Evaluación.

Dentro del proceso de evaluación de dicho proyecto se recogerá documentación gráfica y aspectos relevantes de las distintas actividades realizadas para después completar una memoria y poder hacer un análisis general.

Concretamente se evaluará la realización de las actividades programadas para las distintas efemérides. Se analizará si se han llevado a cabo o no, y los resultados obtenidos.

Se evaluará la implicación del resto del profesorado, teniendo en cuenta si ha participado en el proyecto, si ha aplicado las tareas que se han propuesto desde la coordinación y cuál ha sido su grado de satisfacción.

Se hará un análisis también de la implicación de las familias, principalmente de la implicación del AMPA y la implicación de las familias en aquellas actividades que sean planteadas para trabajar desde casa.

Se evaluará también la función del coordinador del proyecto, para observar si las tareas se han ajustado a las fechas programadas, si se ha transmitido la información de manera correcta, etc.

Para realizar esta evaluación y valoración se rellenará la tabla adjunta en el anexo III.

Una vez realizado el análisis de dicho proyecto se rellenará la memoria y se podrá observar si el resultado ha sido positivo y se podrán plantear propuestas de mejora para los cursos siguientes.

## 8. Conclusión.

En definitiva, la prevención de la violencia de género y de las distintas desigualdades debe ser trabajada desde la raíz. El trabajo con las nuevas generaciones tendrá sus frutos en una sociedad más igualitaria en el futuro. De esta manera, el proyecto en cuestión ha intentado incluir las líneas generales del plan de igualdad para el curso 2020/2021 en el CEIP la Esperanza de Cantillana. Transmitir valores de igualdad, respeto y tolerancia en nuestro alumnado puede resultar en una localidad más igualitaria en el futuro.

No obstante este proyecto no deja de ser un plan que recoge unos objetivos y unas directrices generales. Serán el día a día y las necesidades del curso las que vayan vertebrando el desarrollo del mismo, dotando de la flexibilidad necesaria a dicho proyecto.

## 9. Bibliografía.

- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**
- <https://fmujeresprogresistas.org/>
- <https://www.coeducacion.es/>
- <https://www.realkiddys.com/coeducacion-en-la-vuelta-al-cole/>
- Rebolledo Deschamps, M. (2009). Orientaciones metodológicas. Proyecto de intervención coeducativa con el alumnado de educación infantil y primeros ciclos de primaria. Dirección general de la Mujer. Vicepresidencia. Gobierno de Cantabria: Cantabria.

## ANEXO I. "DÍA 25 DE NOVIEMBRE".

### Participación del alumnado en un video del Ayuntamiento.



### Participación en el concurso de dibujos por el 25 de noviembre.



Elaboración de camisetas para colgarlas en los balcones.



## ANEXO II. “8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

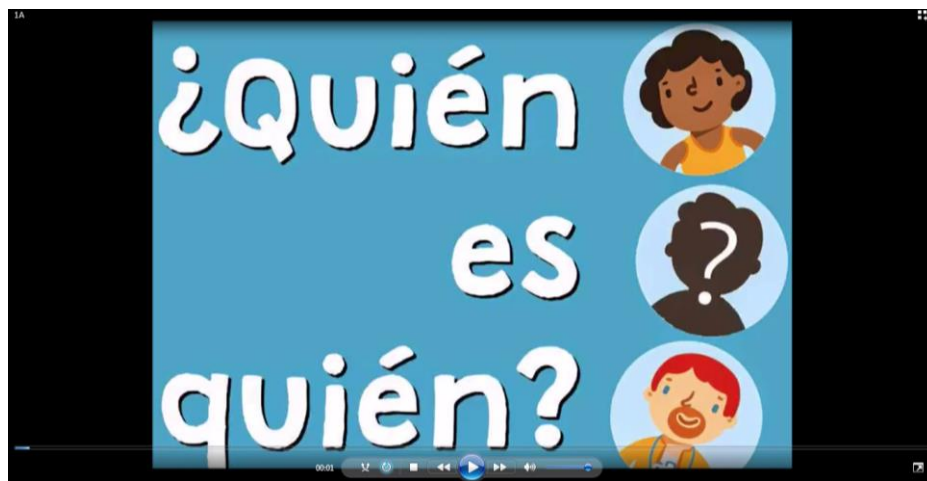
### Decoración de la entrada del centro.



Poema recitado por el alumnado de infantil.



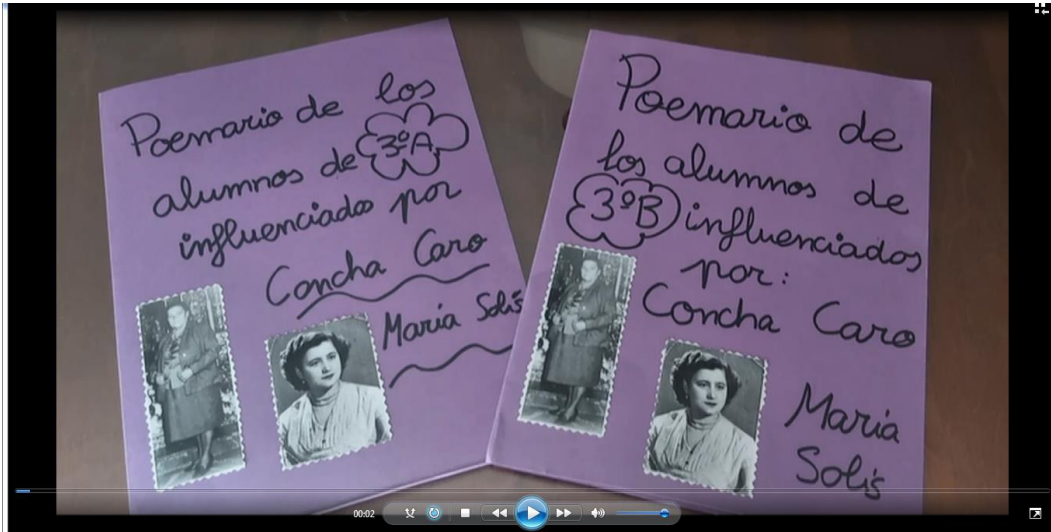
¿Quién es quién? Realizado por el alumnado de primero.



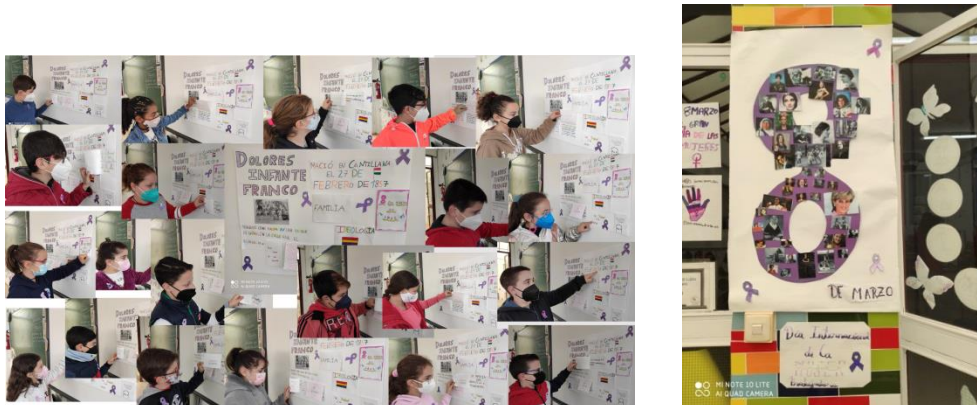
Periódico y telenoticias realizado por el alumnado de segundo.



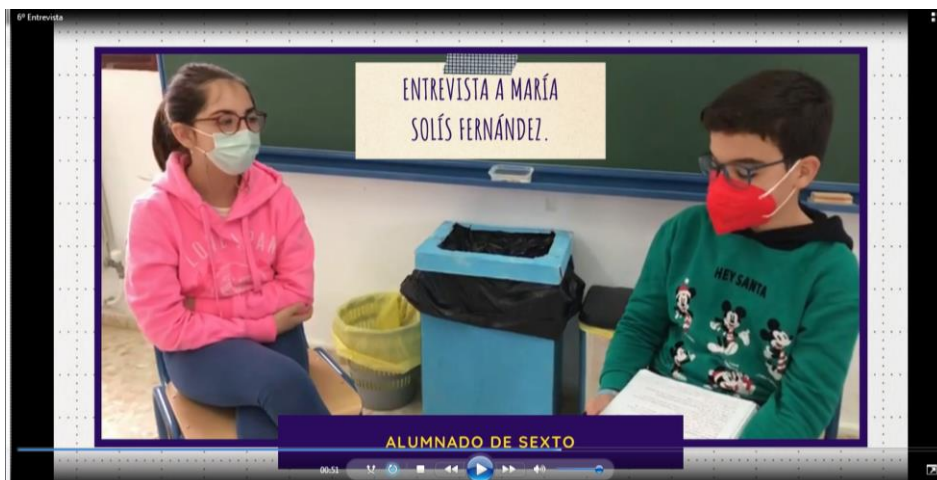
Poemario inspirado en los poemas de Concha Caro y María Solís elaborado por el alumnado de tercero.



Biografías realizadas por el alumnado de cuarto.



Entrevistas y dibujos realizados por el alumnado de sexto.





### ANEXO III. “EVALUACIÓN O PROYECTO”.

	GRADO DE CONSECUCIÓN.					
Se realizan las actividades planteadas en el proyecto.	1	2	3	<u>4</u>	5	NP
Se recogen evidencias gráficas de las actividades realizadas.	1	2	3	<u>4</u>	5	NP
El profesorado participa en las actividades planteadas.	1	2	3	<u>4</u>	5	NP
Hay implicación por parte de las familias.	1	2	<u>3</u>	4	5	NP
El AMPA participa en las actividades.	1	2	3	4	5	<u>NP</u>
Las actividades se han ajustado a las fechas planteadas.	1	2	3	4	<u>5</u>	NP
El alumnado se muestra participativo.	1	2	3	4	<u>5</u>	NP
Se realiza formación para el profesorado	<u>1</u>	2	3	4	5	NP
Se proporciona coeducativo material al profesorado	1	2	3	4	<u>5</u>	NP
<b>Observaciones.</b>						
La participación de las familias y del AMPA este curso ha sido más complicada por la situación sanitaria.						